

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 120

Número de RUCT: 2501653 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En respuesta a las alegaciones presentadas, cabe señalar que:

El número de plazas de alumnos de nuevo ingreso ha excedido en todos los cursos académicos al fijado en la memoria verificada (75 plazas); de hecho en el curso 2010-2011 el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 98, en el 2011-2012 fue de 114, en el 2012-2013 de 119 y en el 2013-2014 de 123. Este último dato excede en un 64% el valor aprobado en la memoria, lo cual compromete el logro de los objetivos del título.

Si bien el programa formativo, su implementación y organización son coherentes con los objetivos del título y el perfil de competencias requerido, la memoria verificada no refleja aspectos relevantes y mejoras del mismo, como son el aumento del número de plazas y la existencia de un grupo de alto rendimiento. Se observan igualmente discrepancias menores respecto de la memoria verificada entendibles como parte del despliegue razonable del plan de estudios.

El perfil de egreso es relevante y en su definición y actualización se han considerado los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

El título dispone de mecanismos efectivos de coordinación docente que permiten detectar y corregir deficiencias y sobrecargas, destacándose la accesibilidad de la comunidad educativa y la retroalimentación de los alumnos, si bien las evidencias y entrevistas han permitido identificar potenciales áreas de mejora.

Los casos analizados de aplicación de normativas académicas se encuentran adecuadamente justificados y documentados.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La calidad de la información y la facilidad de acceso a la misma a través de la web de la Universidad son adecuadas. Los documentos del proceso de verificación y seguimiento son accesibles, al igual que el plan de estudios detallado al nivel de sus asignaturas, con sus guías docentes y el profesorado implicado en cada asignatura. Se puede acceder a información sobre el Sistema de Garantía de Calidad y los resultados relevantes del título.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El despliegue e implantación del SGIC viene avalado por los diversos informes y registros derivados del funcionamiento del SGIC que son públicos y fácilmente accesibles a través de la web y se puede acceder a información sobre el Sistema de Garantía de Calidad y los resultados relevantes del título. El sistema cuenta con indicadores apoyados en datos objetivos y es capaz de incorporar también elementos subjetivos importantes para el seguimiento y la mejora del título. Los registros y evidencias del SGIC muestran como los procedimientos de gestión y en particular la recogida y análisis de información han redundado en la implementación de acciones de mejoras del título.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico del centro y su dedicación, formación, cualificación y experiencia son suficientes y adecuadas al título y dispone de mecanismos de formación y evaluación del mismo efectivos.

Adicionalmente la universidad ha realizado en los últimos años un esfuerzo por completar su plantilla de forma estable con personal docente del área de conocimientos de ingeniería aeroespacial. El refuerzo y consolidación de estos esfuerzos permitiría la consolidación de un núcleo de actividad favorable para la realización de proyectos académicos y de investigación intrínsecamente aeroespaciales.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales del centro, tanto instalaciones generales como laboratorios, son idóneos para las actividades formativas necesarias y para el número real de estudiantes; y son utilizadas con criterios de eficiencia y de maximización del rendimiento a la vez que con flexibilidad para conciliar las incidencias particulares de asistencia de los alumnos.

El personal de apoyo y los técnicos que prestan apoyo a la docencia se encuentran altamente motivados e integrados en las actividades docentes del título, trabajando en estrecha coordinación con el profesorado.

El centro cuenta con servicios de apoyo y orientación para el alumno , así como con una infraestructura para la gestión de prácticas académicas curriculares, pese a lo cual la reducida incidencia de ambos servicios se han identificado como áreas susceptibles de mejora.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se consideran determinantes en los elevados índices de eficiencia de la titulación, y permiten al alumno avanzar con solidez en el proceso de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje alcanzados facilitan la inserción laboral, el desempeño profesional y la movilidad europea como lo refrendan las empresas aeronáuticas que se nutren de titulados de este grado y el número de alumnos que continúan sus estudios en universidades extranjeras de prestigio.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores del título muestran valores excepcionalmente buenos.
Con carácter general los resultados de las encuestas de satisfacción son favorables, dirigidas a un amplio número de colectivos, han dado lugar a planes de mejora y evidencias la motivación e implicación de los distintos grupos de interés.
No obstante las encuestas de satisfacción de los alumnos muestran unos resultados más negativos en particular en las aéreas de coordinación docente, información para la toma de decisiones y la relación entre clases teóricas y prácticas.